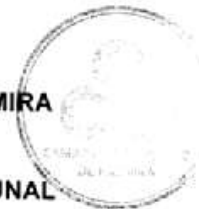


COOPERATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA
COUNAL



LXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS VIRTUAL DE COUNAL

FECHA: Palmira, 06 de junio del 2020

HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: Aplicación virtual WEBINARJAM facilitada por CONFECOOP VALLE

DELEGADOS CONVOCADOS: 28

DELEGADOS ASISTENTES: 22

JUNTA DE VIGILANCIA: CARLOS EDUARDO MADRIÑAN PALOMINO Y JOSE JUVENAL MURILLO MURILLO

INVITADOS: ADOLFO LEON ALZATE. Actual Revisor Fiscal
OLGA PATRICIA ROJAS AGUIAR. Gerente COUNAL
SHIRLEY RAMIREZ OSSA. Asistente Administrativa y Financiera
NUBIA RODRÍGUEZ VARGAS. Consejera.

CONVOCATORIA:

La LXIII Asamblea General Ordinaria, virtual de Delegados, citada para realizarse el 06 de junio del 2020, fue convocada por el Consejo de Administración de la Cooperativa de la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira - **COUNAL**, conforme a la Norma Estatutaria, según consta en el Acta N° 11 realizada el día 28 de abril del 2020.

Esta decisión fue informada a los Delegados, mediante comunicación escrita personalizada, comunicación virtual enviada a los correos electrónicos, en página web www.counal.com.co y en cartelera.

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 2:20 pm, el presidente del Consejo de Administración, **PABLO IVAN GALLO VALDES**, manifestó la necesidad de realizar esta Asamblea en forma virtual debido al Covid 19.

Teniendo en cuenta que ya se encontraban presentes en la sala 19 delegados dió por instalada la LXIII Asamblea General Virtual de Delegados y procedió a la lectura al Orden del día, propuesto por el Consejo de Administración, para desarrollar esta Asamblea.

1. Verificación del Quorum
2. Instalación de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del Reglamento Interno de Debates de la Asamblea
5. Elección y Nombramiento del Presidente y Secretario (a) de la Asamblea
6. Elección de Comités y Comisiones
 - a. Comisión de Revisión del Acta de la presente Asamblea (dos delegados)
 - b. Comisión de Apelaciones a un (1) año (tres delegados)
7. Lectura de correspondencia
8. Informe de la Comisión de Revisión del Acta de las Asambleas LXI y LXII
9. Presentación de Informes
 - a. Informe de Gestión Consejo de Administración y Gerencia 2019
 - b. Informe de Gestión Junta de Vigilancia
 - c. Dictamen Revisoría Fiscal
10. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019
11. Análisis y aprobación referente al Decreto 037 de 2015 y Fortalecimiento del Capital Institucional.
12. Presentación y Aprobación del Proyecto Distribución de Excedentes
13. Elección de Organismos de Dirección.
 - a. Tres (3) Consejeros Principales a TRES (3) años.
 - b. Dos (2) Consejeros Principales a DOS (2) años



- c. Un (1) Consejero Suplente Numérico a TRES (3) años
- d. Un (1) Consejero Suplente Numérico a UN (1) año
- 14. Elección de Organismos de Control
 - a. Revisoría Fiscal para un período de dos (2) años con su respectivo suplente y los honorarios.
- 15. Proposiciones y Recomendaciones
- 16. Clausura.

Considerando que ya se había instalado la Asamblea y verificada la presencia de 19 delegados, el Presidente del Consejo de Administración sometió a consideración el Orden del día leído, el cual fue aprobado sin ningún cambio, por parte de los presentes en la sala y se procedió al desarrollo de la Asamblea, continuando con el punto 4.

4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATES DE LA ASAMBLEA.

El presidente del Consejo, **Pablo Iván Gallo Valdés**, preguntó a la Honorable Asamblea, si era necesario dar lectura al Reglamento Interno de Debates de la Asamblea, ya que fue enviado previamente a cada uno de los Delegados, a lo cual por unanimidad los 19 delegados presentes en la sala, consideraron que no era necesaria su lectura.

El señor Presidente, preguntó si había alguna recomendación o sugerencia para la modificación al Reglamento Interno de Debates. No habiendo ninguna recomendación ni sugerencia de modificación, sometió a consideración de aprobación por parte de los Delegados asistentes, el Reglamento Interno de Debates de la Asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad por los 19 Delegados presentes en la sala.

5. ELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

A continuación, se procedió a elegir el Presidente y Secretario (a) para esta Asamblea.

El presidente del Consejo de Administración **Pablo Iván**, informó la necesidad de nombrar la mesa directiva para moderar esta Asamblea virtual.

La delegada **María del Carmen Caicedo Martínez**, propuso al presidente y secretaria del Consejo de Administración.

Los delegados **José Camilo y Castro**, **Nidia Elena Arellano Marín** propusieron a los delegados **Pablo Iván Gallo Valdés** y **Carmen Elena Tabares de R.**

El delegado **Carlos Herney Lloreda**, propuso a los delegados **José Fernando Sandoval** y **Carmen Elena Tabares de R.**

El delegado **Pablo Iván Gallo** retiró su nombre de la postulación como presidente de la Asamblea y propuso a las delegadas **Alicia Ariza R.** y **Carmen Elena Tabares de R.** como presidente y secretaria, respectivamente.

El delegado **Gustavo Adolfo Gavilán Tamayo**, propuso a los delegados **Pablo Iván Gallo Valdés** y **Gladys Amelia Zapata de G.** La delegada, **Gladys Amelia Zapata de Grajales**, retiró su nombre de esta postulación.

Finalmente quedaron dos propuestas, la cuales se sometieron a votación.

La propuesta del delegado **Pablo Iván Gallo**, quien propone como Presidente de la Asamblea a la delegada **Alicia Ariza Rodríguez** como presidente y la delegada **Carmen Elena Tabares de R.** como secretaria.

La propuesta del delegado **Carlos Herney Lloreda Domínguez**, quien propone como presidente al Delegado **José Fernando Sandoval Gil** como presidente y la delegada **Carmen Elena Tabares de R.** como secretaria.

Se somete en consideración la propuesta realizada por el delegado **Pablo Iván**, con 15 votos a favor.



Se pone en consideración la propuesta del delegado **Carlos Herney Lloreda**. Tiene 1 voto.

Las delegadas **Alicia y Carmen Elena**, aceptan la postulación, quedando como presidente de la Asamblea la Delegada **Alicia Ariza Rodríguez Ariza** y como secretaria, la delegada **Carmen Elena Tabares de Rosero**.

6. ELECCIÓN DE COMITÉS Y COMISIONES.

En cumplimiento del orden del día aprobado, la presidente de la Asamblea, **Alicia Ariza R.** continuó con el orden del día aprobado y procedió al nombramiento de las Comisiones. Confirmando que en la sala a las 2:40pm había un quorum de 22 Delegados presentes en la sala virtual.

- a. **COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA:** Se propuso los nombres de los Delegados:

N°	CALIDAD	NOMBRE (S) Y APELLIDOS
1	DELEGADO	LUIS CARLOS MARTA LONDOÑO
2	DELEGADA	GLADYS AMELIA ZAPATA DE G

Fue aprobado por unanimidad por los 22 Delegados presentes en la sala

- b. **COMISIÓN DE APELACIONES.** Se propuso los nombres de los Delegados:

N°	CALIDAD	NOMBRE (S) Y APELLIDOS
1	DELEGADA	MARIA DEL CARMEN CAICEDO MARTÍNEZ
2	DELEGADO	ALVARO DE JESUS LONDOÑO MEDINA
3	DELEGADA	LEONOR SAAVEDRA GARCÍA

La Señora Gerente intervino para informar a los asistentes a la Asamblea, el trabajo que debe realizar la Comisión de Apelaciones, haciendo énfasis en que muy rara vez alguien haya acudido a dicho Comité

Fue aprobado por unanimidad por los 22 Delegados presentes en la sala virtual.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

La presidente de la asamblea, **Alicia**, preguntó a la gerente de Counal, **Olga Patricia**, si hay correspondencia para dar lectura y ella respondió que no. Por lo tanto se continuó con el orden del día de la Asamblea.

8. INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE LAS ACTAS LXI Y LXII.

La presidente de la Asamblea, **Alicia**, para información de los asistentes a esta Asamblea virtual, dio lectura al informe presentado por la Comisión, donde se manifiesta que el Acta cumplió con lo tratado en la LXI Asamblea ordinaria de Delegados y firmado por los delegados **LUIS CARLOS MARTA LONDOÑO Y GUSTAVO ADOLFO GAVILÁN TAMAYO**

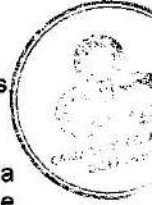
INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL ACTA DE LA LXII ASAMBLEA.

La secretaria de la Asamblea **CARMEN ELENA TABARES** dio lectura al informe presentado por la Comisión, donde se manifiesta que el Acta cumplió con lo tratado en la LXII Asamblea Extraordinaria de Delegados, el cual está firmado por los delegados **ARMANDO CARBONELL MARIN y JOSE CAMILO CASTRO FERNANDEZ**

9. PRESENTACIÓN DE INFORMES:

- a. **INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA 2019**

Presentado por la señora gerente de Counal, **Olga Patricia Rojas Aguiar**, quien manifestó que el Consejo de Administración, la Gerencia, los Comités de apoyo y los Funcionarios, agradecen a sus asociados el sentido de pertenencia que han demostrado al continuar vinculados con su Cooperativa **COUNAL**.



Es un resumen del Informe de Gestión que ya había sido enviado a todos los delegados expresado en miles de pesos.

Enfatizó en que las políticas y estrategias implementadas, han sido dando el cumplimiento a la normatividad vigente, aplicando los Principios Cooperativos, en la búsqueda de alternativas que no afectan la estructura financiera de COUNAL, primando el beneficio para la asociado

Insistió en la necesidad de ser conscientes de nuestro **Modelo Cooperativo**, el cual nos brinda la oportunidad de pertenecer a una Entidad donde somos dueños, usuarios y administradores, y través de la democracia podemos ejercer su control, vigilancia y administración.

VINCULACIÓN VOLUNTARIA:

“Las cooperativas son organizaciones abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva a la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.”

NUESTRA BASE SOCIAL:

Al término del 2019 Counal cerró con **466 asociados**, que comparado con el 2018 se da una **disminución neta de 34 asociados**, un 6.80%.

MOVIMIENTO DE LA BASE SOCIAL

Asociados a diciembre 31 de 2018	500
Ingreso de Asociados Nuevos	35
Retiro de Asociados	69
ASOCIADOS A DICIEMBRE DE 2019	466

El delegado, **Álvaro de Jesús Londoño**, preguntó de qué empresa se han retirado los asociados.

La señora gerente, **Olga Patricia**, respondió que los retiros son de todas las empresas y explicó que tenemos empresas de vinculación por libranza, como lo es la Universidad Nacional, Aquaoccidente, Tecnoductos. De todas las empresas se presentan ingresos y retiros.

Los meses donde se dan mas retiros de asociados están entre diciembre y febrero, después de haber entregado el obsequio navideño.

Antes el reingreso se podía realizar después de seis meses. Ahora con la (nueva) reforma de Estatutos, el reingreso se puede realizar después de los tres meses de haberse retirado de la Cooperativa.

En este momento los retiros que se han presentado se deben, más que todo al marco de la pandemia, donde muchas personas se han quedado sin empleo por terminación del contrato.

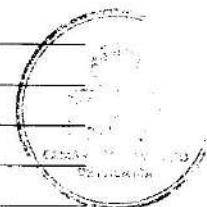
SEGMENTACIÓN DE LA BASE SOCIAL

La base social ésta formada en un **57%** por hombres, un **42%** por mujeres y un **1%** por las entidades jurídicas. 194 MUJERES. 266 HOMBRES. 06 JURIDICOS. Para un total de 466.

BASE SOCIAL POR EDAD Y GENERACIÓN

GENERACIÓN	RANGO DE EDAD	Nº ASOCIADOS
Interbull	De 106 A 120 años	0
Grandiosa	De 95 A 105 años	2
Silenciosa	De 75 A 94 años	26

Baby Boomers	De 60 A 74 años	101
Generación X	De 39 A 59 años	242
Generación Y o Millenials	De 19 A 38 años	89
Generación Z	De 18 años	0
	TOTAL	460
	Menores De 10 años	1
	Entre 10 Y 20 años	1
Empresas Jurídicas	Entre 20 Y 30 años	3
	DE 70 años	1
	TOTAL	6

**BASE SOCIAL POR ANTIGÜEDAD**

	RANGO	N° ASOCIADOS
POR ANTIGÜEDAD	Menos de 1 año	9
	Entre 1 Y 5 años	123
	Entre 6 Y 10 años	130
	Entre 11 Y 20 años	116
	Entre 21 Y 30 años	40
	Entre 31 Y 40 años	30
	Entre 41 Y 48 años	18
	TOTAL	466

La delegada, **Gladys Amelia Zapata de Grajales**, expresó su curiosidad por la terminología, para clasificar los grupos por edad. La señora gerente **Olga Patricia**, explicó que son términos generales usados en los diferentes sectores de la Economía para clasificar las bases sociales por edad.

PARTICIPACIÓN POR EMPRESA

EMPRESA	N° ASOCIADOS
Docentes Unal	24
Administrativos Unal	89
Pensionados Unal	57
Unisalud	5
Externos	209
Aquaoccidente	57
Counal	5
Tecnoductos	15
Fodun	5
TOTAL	466

CONTROL DEMOCRÁTICO:

"Los asociados son propietarios de su Cooperativa y participan en su gestión a través de procedimientos democráticos. En términos individuales, tienen derecho a la información, la expresión de sus opiniones y la representación."

ASOCIADOS REGISTRADOS: en el Libro Social y hábiles 409

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 9 principales. 3 suplentes. (8 hombres y 4 mujeres).

La LXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COUNAL, se realizó el 16 de marzo de 2019, con 33 Delegados convocados, de los cuales asistieron 25 asociados

La LXII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA POR DELEGADOS DE COUNAL, se realizó el 30 de noviembre de 2019, con 31 Delegados convocados y la participación de 17 Delegados.



PARTICIPACIÓN ECONOMICA:

"Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Por lo menos parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Los socios asignan los excedentes para todos o algunos de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa, la constitución de reservas, el otorgamiento de beneficios para los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios".

APORTES SOCIALES: En el 2019 los aportes sociales cerraron en \$2.362.313, los cuales con respecto al cierre del 2018 se incrementaron en un 7.92%. Este saldo incluye la revalorización de aportes aplicada de los excedentes del año 2018 por \$43.779.

APORTES POR EMPRESA.

EMPRESA	N° ASOCIADOS	MONTO DE APORTES
DOCENTES UNAL	24	277,005
ADMINISTRATIVOS UNAL	89	585,049
PENSIONADOS UNAL	57	574,622
UNISALUD	5	50,524
EXTERNOS	209	633,647
AQUAOCCIDENTE	57	189,494
COUNAL	5	26,211
TECNODUCTOS	15	12,716
FODUN	5	13,044
TOTAL	466	2,362,312

CRÉDITO: La cartera a diciembre de 2019 con respecto a diciembre de 2018 presenta una disminución de \$108.349, resultado que se da por la masiva compra de cartera de las entidades financieras, y muy a pesar de las diversas estrategias que a través del comité de tasas y riesgo de liquidez estudiaron, proyectaron y recomendaron al Consejo de Administración que aprobó su aplicación, como fue el caso de las líneas de impuestos, vacaciones, compra de cartera, bajas de tasa, temporadas de padre y madre.

CARTERA POR EMPRESAS

EMPRESA	N° DE CREDITOS	MONTO
UNAL DOCENTES	17	143,027
ADMINISTRATIVOS UNAL	179	1,858,218
PENSIONADOS UNAL	98	679,160
UNISALUD	5	36,504
EXTERNOS	273	1,487,053
AQUAOCCIDENTE	87	815,760



COUNAL	18	133,364
TECNODUCTOS	6	25,318
FODUN	12	30,006
TOTAL	695	5,208,410

APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR ENTE

ENTE DE APROBACIÓN	N° DE SOLICITUDES	VALOR SOLICITADO	VALOR DESEMBOLSADO
COMITÉ DE CRÉDITO	19	509,400	282,788
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	52	470,000	197,203
GERENCIA	393	1,857,500	1,148,666
TOTAL	464	2,836,900	1,628,657

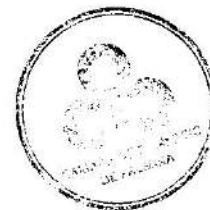
Se resalta de esta colocación el destino que le dan los asociados a los recursos que solicitan, ya que a pesar de que 131 asociados no detallan en su solicitud de crédito el destino del mismo y lo relacionan como **gastos familiares**, personales o varios (15%), el mayor porcentaje se concentra en la destinación a la **adecuación, remodelación y enlucimiento de sus viviendas**, lo que mejora su calidad de vida; este uso lo realizaron **44 asociados** por un monto desembolsado de **\$328.267**.

DEPOSITOS.

Los depósitos de nuestros asociados reflejan la confianza que tienen al ahorrar en Counal, además de que les atrae las tasas de interés que se ofertan. Con respecto a diciembre de 2018 dichos depósitos crecieron en un 12.94%, es decir \$330.172.

DEPÓSITOS POR EMPRESA

EMPRESA	N° PRODUCTOS	MONTO
DOCENTES UNAL	20	448,830
ADMINISTRATIVOS UNAL	87	724,773
PENSIONADOS UNAL	57	719,779
UNISALUD	5	14,138
EXTERNOS	186	873,563
AQUAOCCIDENTE	53	94,673
COUNAL	5	4,567
TECNODUCTOS	9	450
FODUN	5	1,343
TOTAL	427	2,882,116


COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS POR LINEA DE AHORRO

LINEA DE AHORRO	N° DE PRODUCTOS	SALDO
Tradicional	322	162,188
Rapidiario	114	391,284
Counalito	117	60,809
Mi Meta y Mi Casita	7	539
Ahorro Permanente	173	341,035
Ahorro Prográmate	11	15,974
Ahorro Aportes	67	119,654
CDATs	104	1,790,633
TOTAL DEPOSITOS	915	2,882,116

COMPOSICIÓN DE LOS CDATs

LINEA PLAZO	POR	N° DE CDATs	SALDO
A 90 DÍAS		10	260,766
A 180 DÍAS		24	577,162
A 360 DÍAS		70	952,705
TOTAL		104	1,790,633

La línea de ahorros más participativa son los CDATs con 62% del total de los depósitos a diciembre de 2019.

La tasa promedio ponderada a la que se liquidan los intereses de estos depósitos es del 7.70%E.A.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	MONTOS
Cuentas de ahorro (Tradicional, Rapidiario, Counalito)	16.628
Ahorro permanente	13.277
Contractual (Mi Meta, Mi Casita, Prográmate)	11.626
CDAT (90, 180, 360 días) más incentivos	129.365
TOTAL BENEFICIOS	170.897

GASTOS
GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	MONTO
Salarios	140,589
Estudiante en practica	2,020
Incapacidades	795



Auxilio de transporte	4,677
Dotación	4,764
Prestaciones sociales	35,073
Bonificación	3,536
Seguridad social	26,147
Capacitación de personal	1,301
Gastos médicos	450
TOTAL	219,352

RELACIÓN DE GASTOS DE PUBLICIDAD

CONCEPTO	VALOR
Portafolios	700
Bolsas publicitarias	310
Plegables informativos	880
Banner Publicitarios	3,680
Diseño y actualización de la página web	1,200
Artículos publicitarios	1,794
TOTAL GASTO PUBLICIDAD	8,564

DIVIDENDO SOCIAL:

BENEFICIOS SOCIALES
\$132.394

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MONTO
Consulta de centrales de riesgo	6.558
Chequeras, transporte de valores, cheques, transferencias, comisiones	7.693
Pólizas de seguros (Cartera, aportes, depósitos)	59.250
TOTAL BENEFICIOS	73.501

ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y EDUCACIÓN	INVERSIÓN	N° BENEFICIADOS
Cursos de manualidades	\$ 1,020	16
Obsequio de navidad	\$28,225	473
Alcancías COUNALITOS	\$ 1,485	106
CELEBRACIÓN NIÑOS	\$ 8,282	
Personas inscritas		198



TOTAL PARTICIPANTES		165
Participantes niños		80
Participantes adultos		85
Inscritos faltantes		33
ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN COUNAL	\$ 13.671	
Asociados		132
Acompañantes		29
Counalitos		2
Invitados		6
TOTAL PARTICIPANTES		169
Total inscritos		219
Personas faltantes		50
SOLIDARIDAD	\$ 6,210	
Incapacidad	3,312	8
Defunción	1,242	3
Calamidad	1,656	4

AUTONOMIA E INDEPENDENCIA.

"Las Cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdo con otras organizaciones o tiene capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la Cooperativa."

INDEPENDENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

INDICADOR	SALDOS
Cartera	5.208.410
Depósitos	2.882.116
Aportes	2.362.313
Endeudamiento Financiero	174.917
Ingresos operacionales	802.546
Gastos	495.243
Costos	216.956
Excedente antes de obsequio	115.949
Margen operacional	14,81%
Excedente a distribuir	90.347

EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.

"La educación significa lograr que las diferentes mentalidades de sus miembros, dirigentes electos y empleados comprendan totalmente la complejidad y la riqueza de la acción y pensamiento cooperativos. (Espíritu cooperativista) La formación significa que se asegurará



que todos los que están asociados a las cooperativas tengan la habilidad requerida para cumplir eficientemente con sus responsabilidades.”

ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	MONTO
Capacitación de colaboradores	2.048
Capacitación de directivos	6.129
Estudiante en practica	2.020
Alcancias Counalitos	1.485
Cursos de manualidades	1.020
TOTAL BENEFICIOS	12.702

COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.

“Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.”

ENTIDADES DEL SECTOR.

La RIS (Red de Integración Solidaria) integrada por las Cooperativas de Ahorro y Crédito y algunos fondos de empleados de Palmira y Cali, siguen uniendo esfuerzos con el firme propósito de fortalecer sus cooperativas a través del trabajo conjunto, creando sinergias que benefician a una mayor población cooperativa.

Somos asociados a Coopcentral, Confecoop, Fogacoop, Bancoomeva y Seguros la Equidad

COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

“La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.”

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Con la Reforma Tributaria Estructurada, el Gobierno Nacional ordenó que, de los excedentes obtenidos durante el año 2018, las entidades sin ánimo de lucro, catalogadas como pertenecientes al Régimen Especial, como es el caso de Counal, destinarían un 20% de esos excedentes de los cuales un 15% se destinarían para pago a la DIAN a manera de impuesto de renta y un 5% para educación superior.

Dichos recursos fueron invertidos en la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, para ser utilizados en varios proyectos de la misma. El aporte Counal fue de \$ 5.305.

COMPROMISO CON EL ESTADO.

En nuestro compromiso de transparencia y responsabilidad social, liquidamos de manera eficiente y efectiva todos los impuestos, gravámenes, tasas y contribuciones, que como entidad del régimen especial tenemos a cargo y se efectuaron los respectivos pagos en las fechas estipuladas, transfiriendo al Estado los siguientes montos:

PAGOS AL ESTADO	
OBLIGACIONES FISCALES	MONTO
Retención en la fuente	14,565
Retención de Industria y Comercio	871
Declaración de renta	15,917
Industria y comercio	3,809



Gravamen al movimiento financiero	9,777
Seguro de depósitos	14,566
Prima contribución Supersolidaria	4,133
TOTAL	63,638

PROYECTOS CUMPLIDOS.

Elaboración del plan estratégico 2020-2023.

Actualización de Estatutos con inclusión del Decreto 962 del Ministerio de crédito y Hacienda Público.

Actualización del Código de Ética y Buen gobierno Corporativo

Entrega de estado de cuenta a diciembre de 2020 con beneficios recibidos.

Diseño de sistema de evaluación del riesgo de cartera

PROYECTOS POR EJECUTAR.

Actualización del Reglamento interno de Trabajo.

Diseño del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez.
Aseguramiento de la Información TIC

Mejoramiento de la infraestructura física de la Cooperativa.

Actualización de reglamentos y procedimientos

Lograr la participación activa de los asociados en los procesos democráticos y actividades programadas.

La señora gerente, Olga Patricia, presentó un resumen de cómo ha sido la evolución de COUNAL, en estos cinco meses del año 2020, por la afectación de la pandemia.

La colocación de cartera ha ido disminuyendo.

Se ha presentado morosidad por parte de algunos asociados, en los pagos de las cuotas de sus créditos.

Tenemos cartera en proceso jurídico, cuyos títulos valores no han podido reclamar por cierre en los juzgados y esto hace que se vea incrementada la cartera morosa.

Una vez se normalice el trabajo en los juzgados y se reclamen los títulos pendientes, la morosidad de la cartera baja de nuevo.

Lo que más nos afecta es la no colocación de cartera y el no pago de algunos asociados.

Los depósitos, comparados con el mes de diciembre, se han incrementado. Pensábamos que los depósitos se iban a afectar, pero se ha incrementado la apertura de CDATS.

Entre los meses de abril y mayo no se han presentado retiros de muchos asociados. La base social se ha sostenido.

Nuestra liquidez se ha incrementado, por la no colocación de cartera. No tenemos riesgo en el tema de liquidez.

No podemos establecer hasta donde puede llegar la disminución de ingresos.

Se proyecta recuperar cartera en el mes de diciembre.

La delgada, **Erika Alexandra Duque**, pregunta que estrategias ha incrementado el Consejo de Administración y la gerencia para mitigar esta situación de morosidad en los pagos de los asociados.



La señora gerente, **Olga Patricia**, explicó, que, en realidad, no hay 310 millones de pesos en mora, sino que por ley de arrastre se incrementa la cartera. Cuando el asociado queda en mora en el pago de sus créditos por caja, automáticamente arrastra el crédito de descuento por nómina. Debido a esto se incrementan las provisiones y el indicador de cartera.

Existe la gestión de cobranza establecido en el Reglamento de Crédito, tanto para el deudor como los codeudores, lo que se realiza a través de llamadas telefónicas y cartas.

Los asociados son dueños de la Cooperativa por lo tanto no se pueden embargar, esto hace que el proceso de gestión de cobranza sea más demorado.

Se anexa.

b. INFORME DE GESTION JUNTA DE VIGILANCIA.

La presidente de la Asamblea, **Alicia**, da lectura al informe enviado por la Junta de Vigilancia, donde recomiendan buscar estrategias, para que los asociados integren los diferentes Comités de apoyo de Counal y que permitan ampliar nuestra base social. Firmado por el presidente de la Junta de Vigilancia. Carlos Eduardo Madriñan Palomino.

La delegada, **Gladys Amelia**, pregunta quién es la secretaria o secretario de la Junta de Vigilancia, a lo que el delegado **Carlos Herney Lloreda** responde que la asociada **María Claudia Cortés**.

La delegada **Leonor Saavedra García**, sugiere que se tenga en cuenta las recomendaciones de la Junta de Vigilancia.

Se anexa.

c. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL.

El Revisor Fiscal, **ADOLFO LEON ALZATE CASTRILLON**, procedió a dar lectura al informe, el cual fue un dictamen limpio y sin salvedades. Se anexa a la presente acta.

Una vez terminada la lectura de este dictamen, la delegada **Gladys Amelia**, preguntó el motivo del segundo informe en el desarrollo de la pandemia y solicitó aclaración acerca del término incorrección material

El señor Revisor Fiscal, **Adolfo León**, explicó que, a raíz de la emergencia sanitaria, se deben valorar los procesos administrativos que se han venido realizando desde Counal. Se debe tener la tranquilidad de que la Cooperativa no se ve en riesgo la prestación del servicio.

Mensualmente, Counal debe entregar informe a la Supersolidaria, donde establece que tiene patrimonio y razón de solvencia para tranquilidad de sus asociados.

En cuanto a la pregunta de qué es incorrección material, verificar que las cifras materiales estén ajustadas a la realidad de la Cooperativa.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2019.

Presentados por la Asistente Administrativa y Financiera, **Shirley Ramírez Ossa**, quien manifestó que estos fueron preparados de acuerdo al decreto 2420 de diciembre 14 2015, modificado por el decreto 2496 de diciembre 23 de 2015.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL.

ACTIVO = RECURSOS

ACTIVO CORRIENTE \$2.209.351

ACTIVO NO CORRIENTE \$4.078.797

TOTAL ACTIVO \$6.288.148

PASIVO = DEUDA

PASIVO CORRIENTE \$2.894.054



PASIVO NO CORRIENTE \$440.127

PATRIMONIO = Aportes, Reservas \$2.953.968

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO \$6.288.148

ACTIVO = \$6.288.148 Recursos

ACTIVO = RECURSOS.

ACTIVO CORRIENTE \$2.209.351

ACTIVO NO CORRIENTE \$4.078.797

TOTAL ACTIVO \$6.288.148

CARTERA DE CREDITOS.

\$5,071 MILLONES 2.019

\$5.171 MILLONES 2.018

EFFECTIVO

\$977 MILLONES 2.019

\$365 MILLONES 2.018

INVERSIONES

\$182 MILLONES 2.019

\$202 MILLONES 2.018

CAPITAL DE CARTERA DE CREDITOS.

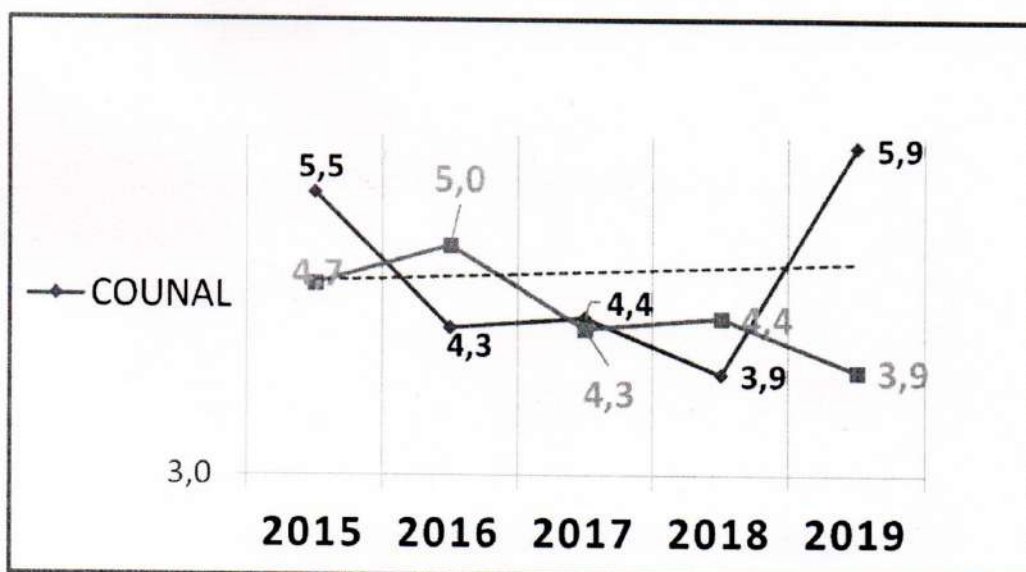
La CARTERA se incrementó en un 35% en los últimos 5 años, \$1.345 MILLONES DE PESOS

CALIDAD DE LA CARTERA.

RESULTADO DE LA RECALIFICACION (Evaluación Global de la cartera 2019)

CATEGORIA	VR. CARTERA	Nº DEUDORES
B	54	3
C	23	2
D	5	12
TOTALES	82	17

EVOLUCIÓN INDICADOR CARTERA VENCIDA



DISTRIBUCIÓN DE LOS PASIVOS

PASIVO = \$3.334.180 Deuda

89% Depósitos \$2.974.770

5.26% Obligaciones Financieras \$175.268



4.94% Ctas. por Pagar y Fondos \$163.803
0.61% Obligaciones Laborales \$20.337

PASIVO = Deuda

PASIVO CORRIENTE \$2.894.054
PASIVO NO CORRIENTE \$440.127

DEPOSITOS DE ASOCIADOS.

\$2,974 MILLONES 2.019 \$ 2,634 MILLONES 2.018

OBLIGACIONES FINANCIERAS.

\$175 MILLONES 2.019 \$ 264 MILLONES 2.018

CUENTAS POR PAGAR Y FONDOS

\$163MILLONES 2.019 \$ 105 MILLONES 2.018

COMPORTAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS.

Los DEPÓSITOS aumentaron en \$340 Millones, 13% con respecto al 2018.

Los DEPÓSITOS se incrementaron en un 33% en los últimos 5 años, \$703 MILLONES DE PESOS

COMPORTAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las OBLIGACIONES FINANCIERAS disminuyeron en \$89 Millones, con respecto al 2018.

PATRIMONIO = \$2.953.968

83% Aportes Sociales \$2.447.827

13% Reservas \$394.441

0.3% Otros Fondos \$11.325

0.3% Excedentes Adopción NIF \$10.028

3.05% Excedente del ejercicio \$90.347

COMPORTAMIENTO DE LOS APORTES.

Los APORTES aumentaron en \$173 Millones, 7.6% con respecto al 2018

EXCEDENTES.

Estado de Resultados Integral

INGRESOS		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		
INGRESO POR CARTERA DE CREDITOS	783,052	100%
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	216,956	28%
EXCEDENTES BRUTOS	566,096	72%
OTROS INGRESOS		
INGRESO POR VALORACION DE INVERSION	14,969	2%
INGRESOS POR RECUPERACIONES	3,737	0%
DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNO	4,401	1%
INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	124	0%
TOTAL OTROS INGRESOS	23,231	3%



GASTOS

GASTOS OPERACIONALES

GASTOS FINANCIEROS	6,353	1%
GASTOS BENEFICIOS A EMPLEADOS	219,351	28%
GASTOS GENERALES	204,780	26%
DETERIORO EN ACTIVOS	31,238	4%
DEPRECIACION	7,489	1%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	2,743	0%
GASTOS VARIOS	27,027	3%
TOTAL GASTOS	498,981	64%

EXCEDENTE DEL EJERCICIO 90,347 12%

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

Los INGRESOS por servicios aumentaron en \$42 Millones 6% con respecto al 2018.

Tasa Promedio Ponderada Histórica Colocación de Cartera E.A.

2.014	18.70%
2.015	19.00%
2.016	17.74%
2.017	17.29%
2.018	16.63%
2.019	16.21%

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS

Los costos aumentaron en \$33 Millones, 18% con respecto al 2018

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS

Los GASTOS aumentaron en \$24 Millones, 5,23% con respecto al 2018

COMPORTAMIENTO DEL EXCEDENTE

El EXCEDENTE disminuyó en \$ 15 Millones, 14,86% con respecto al 2018

El EXCEDENTE se incrementó en los últimos 5 años, en **\$85 MILLONES DE PESOS**

La presidente de la Asamblea **Alicia**, somete a consideración de los honorables Asambleístas presentes en la sala el informe de los Estados Financieros, los cuales son aprobados unanimidad por los delegados presentes en la sala.

Se anexa.

11. ANALISIS Y APROBACIÓN REFERENTE AL DECRETO 037 DEL 2.015 Y FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL INSTITUCIONAL.

Es presentado por la Asistente Administrativa y Financiera. **Shirley Ramírez Ossa**.

¿QUÉ ES EL INDICADOR DE SOLVENCIA?

Es un indicador financiero que mide la relación o cociente entre los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, de una parte, y el patrimonio técnico de otra.

¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Proteger la confianza de los asociados en el sistema cooperativo, permitiendo contar con activos de excelente calidad, dado su patrimonio técnico que permita adecuadamente el pago de los depósitos captados de éstos.

DECRETO 037 DE ENERO 14 DE 2015 MODIFICA EL CALCULO



Razón de Solvencia > = 9%

Razón de

solvencia = $\frac{\text{Patrimonio Técnico}}{\text{Activos Ponderados por nivel de riesgo}}$

Activos Ponderados por nivel de riesgo

Patrimonio Básico – Deduciones + Patrimonio Adicional

El Indicador de Solvencia se convierte en una herramienta financiera que mide la relación o cociente entre los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, de una parte, y el patrimonio técnico de otra, cuyo objetivo es proteger la confianza de los asociados en el sistema cooperativo, permitiendo contar con activos de excelente calidad, dado su patrimonio técnico que permita adecuadamente el pago de los depósitos captados de éstos.

El indicador impone un límite a los activos de riesgo (activos ponderados por nivel de riesgo) de acuerdo con el patrimonio técnico de cada entidad, y al hacerlo acota la expansión de los activos de riesgo por el activo, esto es, el crecimiento de los negocios generadores de riesgos en función del patrimonio técnico de que disponga la entidad, el cual no puede ser inferior al **9% de los activos de riesgo**.

Con la expedición del Decreto 037 de 2015, se modifica para el sector Cooperativo el cálculo de este indicador, al pasar de un 20% a un 9%, y se hace obligatorio en caso de no cumplir con este resultado, poner a consideración de la Asamblea la necesidad de firmar un compromiso sobre los excedentes del año en curso (en este caso 2020) y/o considerar disponer parte de los excedentes de la vigencia anterior (año 2019), en ambos casos incrementar la Reserva de protección de aportes con el objeto de mejorar el indicador de Solvencia.

Al cierre de 2019, COUNAL logró un indicador de Razón de Solvencia del 41.40%, indicador superior al mínimo exigido, resultado que se pone en conocimiento de los Delegados y se somete a votación si se firma compromiso para destinar parte de los excedentes del 2020 para el mejoramiento de este indicador, se aprueba por unanimidad por los 22 delegados presentes en la sala no firmar dicho compromiso.

CAPITAL INSTITUCIONAL

Pertenece a todos los asociados en general y a ninguno en particular y es vital para la **viabilidad a largo plazo** de la COOPERATIVA, porque puede absorber pérdidas que de otra manera deberán ser cargadas a los resultados del ejercicio y por lo tanto su finalidad es la de **proteger el patrimonio social**. El capital institucional acumula todos aquellos recursos registrados en el patrimonio de la entidad, que son la base para la financiación de proyectos de corto, mediano o largo plazo.

CAPITAL INSTITUCIONAL= (TOTAL DEL PATRIMONIO - CAPITAL SOCIAL)/ TOTAL ACTIVOS

El Capital Institucional también se vuelve un indicador y la Supersolidaria nos ha establecido monitorear este indicador para saber cómo estamos. Han establecido una escala así:

UMBRAL ROJO	0% Y 5%
UMBRAL AMARILLO	5% Y 10%
VERDE	>10%

Nuestro Capital Institucional se ubica en el umbral amarillo, teniendo la necesidad de mejorar dicho resultado. La señora asistente administrativa, **SHIRLEY RAMIREZ**, afirma que el Consejo de Administración y la Gerencia, seguirán trabajando durante el periodo 2019-2021, por el crecimiento del Capital Institucional, con el fin de obtener resultados por encima del 10%, y se espera que los asociados apoyen esta iniciativa y se concienticen de lo importante que es el fortalecimiento de Capital Institución para la permanencia de COUNAL, compromiso que se puede respaldar al momento de la propuesta de la Distribución de excedentes que se presenta en el siguiente punto.



Con esta presentación se da cumplimiento a lo requerido por la Supersolidaria.

Se anexa

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

Presentado por la Gerente, **Olga Patricia Rojas Aguiar**

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Fecha de corte 31 de diciembre de 2019

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

DESCRIPCION DEL RENGLON	PORCENTAJE	VALORES
EXCEDENTES A DISTRIBUIR		90.346.933,72
APLICACION DE EXCEDENTES DE LEY (50%)		
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES SOCIALES	20%	18.069.386,74
FONDO SOCIAL DE EDUCACION	20%	18.069.386,74
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	10%	9.034.693,37
APLICACIÓN REMANENTE DEL 50%		
FONDO REVALORIZACION DE APORTES	30%	27.104.080,12
RESERVA DE ASAMBLEA-CAPITAL INSTITUCIONAL	20%	18.069.386,74
TOTAL APLICACION DE EXCEDENTES		90.346.933,72

SALDO DE APORTES A DICIEMBRE 31 DE 2019
IPC DEL AÑO 2019 3.8%

2.362.313.149
89.767.900

La presidente de la Honorable Asamblea, **Alicia**, pone en consideración de los Delegados, la propuesta del Proyecto de Distribución de Excedentes, el cual es aprobado por unanimidad por los 22 Delegados presentes en sala Virtual.

Se anexa.

13. ELECCIÓN DE ORGANISMOS DE DIRECCIÓN.

La presidente de la Asamblea, informó los cargos a elegir que son siete (7) y solicitó a los Honorables Delegados que por favor postulen sus nombres para que integren el Consejo de Administración.

- Tres (3) Consejeros Principales a TRES (3) años.
- Dos (2) Consejeros Principales a DOS (2) años
 - Un (1) Consejero Suplente Numérico a TRES (3) años
 - Un (1) Consejero Suplente Numérico a UN (1) año.

Previo a la elección, postularon sus nombres para hacer parte integral del Consejo, los siguientes Delegados: **MARIA DEL CARMEN CAICEDO MARTÍNEZ, GLADYS AMELIA ZAPATA DE GRAJALES, CARMEN ELENA TABARES DE ROSERO, NIDIA ELENA ARELLANO MARÍN, LEONOR SAAVEDRA GARCÍA, CESAR AUGUSTO MEDINA MOSQUERA y LUCELLY ALVAREZ PALOMINO.**

La delegada **Martha Lucia González Osorio**, postula a la delegada **Lucelly Álvarez Palomino**,

El delegado **Pablo Iván Gallo Valdés** expresó que tiene una propuesta a los Delegados presentes en la sala para ser analizada y en caso de ser aceptada aprobada.



La lista esta compuesta por los siguientes delegados:

**PABLO IVAN GALLO VALDES
ARMANDO CARBONELL MARIN
NIDIA ELENA ARELLANO MARIN
CARMEN ELENA TABARES DE ROSERO
GLADYS AMELIA ZAPATA DE GRAJALES
MARIA DELCARMEN CAICEDO MARTINEZ
ALVARO DE JESUS LONDOÑO MEDINA.**

Explica que en este orden de postulación sería a ocupar los cargos faltantes en el Consejo de Administración en su respectivo orden.

Se somete inicialmente a votación el método de elección si es uninominal o por lista, confirmando que en el momento el quorum es de 22 Delegados.

El resultado fue de 12 votos a favor por el método de lista y 10 a favor por el método uninominal.

Se abre el debate de la postulación de los delegados quedando dos listas conformadas así:

LISTA NUMERO UNO

NOMBRES	CEDULA
PABLO IVAN GALLO VALDES	16.251.416
ARMANDO CARBONELL MARIN	16.246.346
NIDIA ELENA ARELLANO MARIN	31.178.485
CARMEN ELENA TABARES DE ROSERO	31.149.906
GLADYS AMELIA ZAPATA DE GRAJALES	31.142.580
MARIA DEL CARMEN CAICEDO MARTINEZ	31.145.624
ALVARO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA	16.275.626

LISTA NUMERO DOS

NOMBRES	CEDULA
CESAR AUGUSTO MEDINA MOSQUERA	10.481.794
LUCELLY ALVAREZ PALOMINO	31.175.634
LEONOR SAAVEDRA	31.179.633

Después de un amplio análisis y como en la segunda lista solo hay tres delegados postulados, estos proceden a retirar sus nombres para que quede solo una lista para la elección de consejeros. Aceptada la postulación de los delegados, se procede a realizar el voto secreto virtual, quedando la votación de la siguiente manera:

Por la lista única 14
Votos en Blanco 8

Como resultado de la elección quedan elegidos como Miembros del Consejo de Administración los Delegados:

CONSEJEROS PRINCIPALES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PERIODO
PABLO IVAN GALLO VALDES	16.251.416	3 AÑOS
ARMANDO CARBONELL MARIN	16.246.346	3 AÑOS
NIDIA ELENA ARELLANO MARIN	31.178.485	3 AÑOS
CARMEN ELENA TABARES DE ROSERO	31.149.906	2 AÑOS
GLADYS AMELIA ZAPATA DE GRAJALES	31.142.580	2 AÑOS

CONSEJERO SUPLENTE NUMERICO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PERIODO
MARIA DEL CARMEN CAICEDO MARTINEZ	31.145.624	3 AÑOS
ALVARO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA	16.275.626	1 AÑO

Los Consejeros reelegidos son los siguientes:

CONSEJEROS PRINCIPALES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PABLO IVAN GALLO VALDES	16.251.416
ARMANDO CARBONELL MARIN	16.246.346
NIDIA ELENA ARELLANO MARIN	31.178.485



Los nuevos Consejeros elegidos reemplazan a los siguientes:

CONSEJEROS PRINCIPALES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
HECTOR FABIO RAMOS RODRIGUEZ	16.250.596
ENRIQUE LERMA	8.263.147
HERNEY ECHEVERRY SARMIENTO	16.239.554
ERWIN LOZANO PRADA	16.276.820

Por lo tanto, el Consejo de Administración, para la vigencia 2020-2021 queda conformado así: nueve (9) Consejeros Principales y tres (3) Consejeros Suplentes Numéricos

CONSEJEROS PRINCIPALES

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PERIODO
PABLO IVAN GALLO V	16.251.416	3 AÑOS
ARMANDO CARBONEL MARIN	16.246.386	3 AÑOS
NIDIA ELENA ARELLANO M	31.178.485	3 AÑOS
CARMEN ELENA TABARES DE R	31.149.906	2 AÑOS
GLADYS AMELIA ZAPATA DE GRAJALES	31.142.580	2 AÑOS
LUIS CARLOS MARTA LONDOÑO	16.891.284	2 AÑOS
ALICIA ARIZA RODRIGUEZ	29.707.093	1 AÑO
NUBIA RODRIGUEZ VARGAS	31.166.798	1 AÑO
ROBERT SMITH BERRIO ASTUDILLO	94.328.195	1 AÑO

CONSEJEROS SUPLENTES NUMÉRICOS

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PERIODO
MARIA DEL CARMEN CAICEDO MARTINEZ	31.145.624	3 AÑOS
HARVEY GARCÍA	16.985.531	2 AÑOS
ALVARO DE JESÚS LONDOÑO MEDINA	16.275.626	1 AÑO

14. ELECCIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL.

a. Revisoría Fiscal a dos (2) años, con su respectivo suplente y los honorarios.

La presidente de la Asamblea, **Alicia**, manifiesto que se debe elegir la Revisoría Fiscal y solicita a la señora gerente **Olga Patricia**, que por favor nos informe de las propuestas de las Revisorías que se van a postular para este organismo de control

ADOLFO LEON ALZATE CASTRILLON. CONTADORES SAS

HONORARIOS. \$2.089.171 mensual incluido IVA (incremento anual con base en 2 S.M.M.L.V)

TIEMPO DE DEDICACIÓN. 40 horas semanales.

AÑOS DE EXPERIENCIA. 11 AÑOS DE VIDA JURÍDICA.

FORTALEZAS.

Personales especializados en Revisoría Fiscal, Normas internacionales de Información Financiera.

Esquema y metodología de trabajo enfocado en las normas de aseguramiento de información (NAIS) que contiene las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS), dado que la contabilidad se lleva de conformidad bajo NIIF

CLIENTES SECTOR SOLIDARIO.

- FONDO DE EMPLEADOS DEL INGENIO PICHICHI
- CLUB CAMPESTRE DE PALMIRA
- COUNAL
- COOPISAVIBAL
- ACUAVIVA SA

CENCOA: CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS.

HONORARIOS. \$1.666.000 mensual incluido IVA (Incremento anual con base en I.P.C)

TIEMPO DE DEDICACIÓN. 47 horas semanales.

AÑOS DE EXPERIENCIA. 50 AÑOS DE VIDA JURIDICA

FORTALEZAS.

a. Esquema y metodología de trabajo enfocado en Gestión de riesgos.



- B. Antigüedad y experiencia de nuestro personal
- c. Equipo multidisciplinario para el desarrollo del trabajo
- d. Participación activa en procesos NIIF-NIA aplicados al Sector Empresarial
- e. Especialistas en el área tributaria con enfoque especializado
- f. Alianzas estratégicas que generan sinergia en beneficio de los clientes
- g. Cuenta con certificación SGS ISO:9001:2008 en procesos y servicios

CLIENTES SECTOR SOLIDARIO.

- MANUELITACOOOP
- MULTIACTIVA EL ROBLE
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MULTIENTREPRIASAS
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAIPI
- COOPERTATIVA MULTIACTIVA COOADAMS
- COOPERATIVA MULTIACTIVA DELIMA
- COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SIGLO XX
- FONDOOCCIDENTE
- FEDEJOHNSON
- CRECIAT

El procedimiento seguido fue activar el voto secreto para que cada uno de los 20 delegados que se encontraban presentes en la sala.

Una vez realizada la votación se pudo observar que:

ADOLFO LEON ALZATE CASTRILLON.CONTADORES SAS. Obtuvo una votación del 62%
GENCOA. CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS. Obtuvo una votación del 27%

Quedando electa para un período de dos años la revisoría fiscal de **Adolfo León Alzate Castrillón Contadores** quienes continúan ejerciendo su labor en la Revisoría Fiscal.

Se anexan las propuestas para Revisoría Fiscal.

15. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

La delegada, **Leonor Saavedra García**, recuerda tener en cuenta las recomendaciones de la Junta de Vigilancia, que son buscar estrategias, para que los asociados integren los diferentes Comités de apoyo de Council y que permitan ampliar nuestra base social.

Se acogen estas recomendaciones.

El delegado **Luis Carlos Marta Londoño**, recuerda que se debe aprobar el formato de evaluación de Revisoría Fiscal.

La delegada **Gladys Amelia Zapata**, preguntó ¿quién debe realizar esta evaluación?

La presidente de la Asamblea **Alicia Ariza**, respondió que el Consejo de Administración, es por eso que se trae este formato para que sea aprobado en la Asamblea. Es una modificación que se hizo con base al Decreto 962 donde se debe evaluar la Revisoría Fiscal y presentar dicha evaluación en la próxima Asamblea General de Delegados.

Este formato se valida previamente con la revisoría fiscal

La señora gerente, **Olga Patricia**, manifestó que los señores revisores, son conscientes de que se deben evaluar y se les va a socializar, el formato debe quedar aprobado en la Asamblea de hoy.

Se sometió a votación el formato de evaluación para la revisoría fiscal, que se les debe socializar y que empezará a regir a partir de este año.



Se aprobó por unanimidad por los delegados presentes en la sala.

El delegado **Pablo Iván Gallo Valdés**, pidió la palabra para sustentar una propuesta relacionada con la compra de una sede para COUNAL

Presentó la propuesta para la compra de una sede para COUNAL, teniendo en cuenta los inconvenientes que se han presentado en la Sede de la Universidad Nacional, lo que ha presentado pérdidas para COUNAL por encontrarse dentro de las instalaciones de la Universidad en algunos casos por los paros que realizan los estudiantes, reclamando sus derechos que son justos.

A raíz de esta pandemia, se ha agravado la situación y agradeció a la señora gerente, porque ha prestado su casa para que desde allí funcione la sede de nuestra cooperativa. Sabemos que es algo transitorio.

Tenemos conocimiento que, dada la situación del país, esta pandemia se va a extender por lo menos hasta el mes de diciembre y el ingreso parcial a la universidad va a ser sectorizado lo que puede ser un impedimento para el reingreso y funcionamiento normal de COUNAL.

Se ha dado a la tarea de buscar una casa en alquiler con posibilidad de compra a futuro para que desde allí pueda funcionar normalmente nuestra cooperativa.

Tiene vista una casa en la carrera 29, entre calles 23 y 24, con 8.5 metros de frente por 35 metros de fondo. Cerca al Palacio de Justicia y a 4 cuadras del centro. Tiene un costo de \$250.000.000, ha hablado con el dueño y está interesado en el negocio.

En el Barrio Obrero había visto otra vivienda, pero tiene un costo de \$600.000.000, siendo muy cara. Le parece mejor la que está ubicada en Barrio Nuevo.

Propone a la Honorable Asamblea la aprobación de la compra de un bien inmueble y que se delegue en el Consejo de Administración para que lleve a cabo dicha gestión.

La consejera invitada a la Asamblea, **Nubia Rodríguez Vargas**, expresa que se debe tener cuidado con este sitio en Barrio Nuevo porque es muy peligroso.

La señora gerente, **Olga Patricia**, dice que la necesidad de la adquisición de una sede, ya sea en alquiler o comprada, se hace urgente por todo lo que estamos viviendo y que nos está afectando.

El Consejo de Administración aprobó un ahorro mensual de \$10.000.000 para este fin.

En este momento contamos con 15 delegados presentes en la sala.

La delegada **Carmen Elena**, propuso que se delegue al Consejo de Administración, para que nombre una Comisión para la búsqueda de la casa, con todas las recomendaciones de seguridad y el monto de compra debe ser hasta \$400.000.000.

La presidente de la Asamblea, **Alicia**, expresó que la propuesta realizada por la delegada Carmen Elena, está completa ya que incluye un monto para la compra. Sometió a aprobación esta propuesta y fue aprobada por unanimidad por los 15 delegados presentes en la sala.

La presidente, manifestó que una vez se tenga el informe de la ubicación y costo de la vivienda, se citará a asamblea extraordinaria para ser aprobada la compra por los delegados.

Mediante la presente y en calidad de Representante Legal de COUNAL, yo **OLGA PATRICIA ROJAS AGUIAR cc 66.770.765**, solicito a la honorable **Asamblea de Delegados**, su autorización expresa para que en representación de la Cooperativa, pueda llevar a cabo el trámite de actualización de información ante la Dian, trámite cuyo objeto principal es que COUNAL siga siendo catalogada como entidad sin ánimo de lucro perteneciente al **Régimen Tributario Especial**, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria 1625 del 11 de octubre de 2016 y la Resolución 19 del 28 de marzo de 2018, mediante la cual se adopta el servicio informático Régimen Tributario Especial y se dictan otras normas.



16. CLAUSURA.

Agotado el orden del día, la Presidente de la Asamblea, clausura la reunión, siendo las 7:50 P.M., en constancia de aprobación, firman la presente Acta sus Dignatarios y la Comisión de Estudio y Aprobación, quienes dejan constancia que su contenido es fiel a los puntos tratados en la reunión, la cual se desarrolló conforme a las Normas Legales y Estatutarias vigentes que regulan la Entidad.

OLGA PATRICIA ROJAS AGUIAR
Representante Legal

CARMEN ELENA TABARES
Secretaria

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA VIRTUAL DE DELEGADOS

Nosotros los integrantes de la Comisión de Estudio y aprobación del Acta N° LXIII, de la Asamblea General Ordinaria Virtual de Delegados, realizada en la ciudad de Palmira, a través de día sábado 06 de junio del año 2020. Manifestamos que:

- Hemos estudiado y analizado el contenido del Acta.
- Que, de acuerdo con lo anterior, le impartimos su aprobación, al encontrar que su contenido es fiel a los puntos tratados en la Asamblea, la cual se desarrolló conforme a las normas legales y estatutarias que regulan la entidad.

En constancia de lo anterior, se firma a los 26 días del mes de junio del 2020.

LUIS CARLOS MARTA LONDOÑO
CC. 16.891.284

GLADYS AMELIA ZAPATA DE GRAJALES
CC. N° 31.142.580